

## Fiscalía solicitó 38 años de prisión para el sujeto acusado de abusar sexualmente de una menor

El Tribunal Oral en lo Criminal N.º 2 retomó este martes el juicio contra Sergio Nicolás Valenzuela. Durante la audiencia, la representante del Ministerio Público Fiscal pidió una pena de 38 años de prisión. El requerimiento se fundamentó en la acusación por abuso sexual agravado con acceso carnal y corrupción de menores, delitos que la fiscalía consideró acreditados por el conjunto de pruebas reunidas durante la instrucción y el debate. **Policiales 5**

Miércoles 10.12.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N.º 34.001 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **VECINOS DE DISTINTAS ZONAS FUERON REHENES DE UNA MEDIDA DE FUERZA**

# Personal policial debió desalojar un piquete que amenazó paralizar el servicio de recolección de residuos

Trabajadores de la Cooperativa El Palenque llevaron a cabo -este martes- una medida de fuerza en reclamo de mejores salarios, que impidió que los camiones de recolección de residuos pudiesen descargar la basura en el complejo sanitario y volver a retomar los recorridos normales. La empresa ENTRE presentó una denuncia penal, y personal policial procedió al desalojo de manifestantes para garantizar la prestación del servicio. **En Foco 2**



● **ALLANARON LAS SEDES DE LA AFA Y DE 18 CLUBES DE FÚTBOL**

La Policía Federal y la Agencia de Recaudación y Control Aduanero realizaron este martes 33 allanamientos en forma simultánea en las sedes de la Asociación del Fútbol Argentino, en el predio de Ezeiza, en 18 clubes de fútbol y en la sede de la Superliga Profesional en la causa por presunto lavado de dinero la "Sur Finanzas", de Ariel Vallejo, vinculado al presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia. **Página 14**

### PARO Y RECLAMO

## Trabajadores de ANARL temen por el cierre de la institución

Los profesionales denunciaron falta de diálogo con la Comisión Directiva, incumplimiento de pautas económicas y condiciones laborales deterioradas. Aseguran que la situación pone en riesgo la continuidad de las prestaciones. **Local 4**

### DEUDAS Y DESPIDOS

## Empleados del Santa Isabel en situación crítica

Denuncian deuda salarial, aguinaldos impagos y despidos encubiertos. Exigen intervención urgente de las autoridades laborales. Este miércoles harán un acampe frente a la institución. **Local 4**

### ECONOMÍA

## Anunciaron baja de retenciones a las exportaciones de granos

El Gobierno confirmó una reducción permanente de entre 1 y 2% en los derechos de exportación para soja, trigo, maíz y otros productos del campo. **Nacional 8**

## VECINOS DE DISTINTAS ZONAS FUERON REHENES DE UNA MEDIDA DE FUERZA

# Personal policial debió desalojar un piquete que amenazó paralizar el servicio de recolección de residuos

Trabajadores de la Cooperativa El Palenque llevaron a cabo –este martes– una medida de fuerza en reclamo de mejores salarios, que impidió que los camiones de recolección de residuos pudiesen descargar la basura en el complejo sanitario y volver a retomar los recorridos normales. La empresa ENTRE presentó una denuncia penal, y personal policial procedió al desalojo de manifestantes para garantizar la prestación del servicio.



**De la redacción de EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Trabajadores de la Cooperativa El Palenque llevaron a cabo –durante las primeras horas de este martes– una medida de fuerza en reclamo de mejores salarios, que durante algunas horas impidió que los camiones de recolección de residuos pudiesen descargar la basura en el

complejo sanitario y volver a retomar los recorridos normales. Vecinos de más de 25 barrios fueron rehenes de esta medida de fuerza. La empresa ENTRE presentó una denuncia penal para garantizar el libre ingreso y egreso de los camiones. Cerca del mediodía, personal de la Comisaría Tercera de San Nicolás procedió a desalojar a los manifestantes, que quedaron reunidos en asamblea para

definir los pasos a seguir.

ENTRE S.R.L., empresa prestadora del servicio de recolección de residuos en San Nicolás, había emitido un comunicado mediante el cual advertían que «el MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos) está realizando un corte en los accesos operativos al Complejo Ambiental de San Nicolás, impidiendo la salida de los camiones y el ingreso del personal

necesario para cumplir con los recorridos programados». Si bien el piquete fue desalojado, algunos sectores de la ciudad se vieron parcialmente afectados en la normal prestación del servicio.

En la actualidad, el Complejo Ambiental del ENTRE recibe –en promedio– unas 5300 toneladas mensuales de residuos, producto de la recolección domiciliar mediante

camiones recolectores, residuos dispuestos por particulares directamente en el Complejo y también residuos verdes. En promedio, el predio ambiental ubicado en zona norte recibe unas 180 toneladas al día. Además, recibe por día unas 130 toneladas de residuos provenientes de otros distritos que no cuentan con el adecuado proceso y tratamientos de residuos.

**quiénes  
somos**

**Director: Fernando Daniel Curas**  
**Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.**  
 REGISTRO DND en Trámite  
 web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)



**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
 San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
 Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

**Administración:**

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

**Socio de:**

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

DE 76 RELEVADOS, SE SITÚA ENTRE LOS 3 QUE FUNCIONARON CON MENORES COSTOS

# Gasto público: el Concejo Deliberante de San Nicolás se ubicó nuevamente entre los más austeros de todo el país

Con un presupuesto de \$742 millones, el deliberativo nicoleño implicó un costo anual de unos \$37 millones por concejal. Solo en Junín y en el departamento chaqueño de Comandante Fernández el gasto resultó inferior. Otros concejos deliberantes insumieron a sus municipios costos por encima de los \$1000 millones por cada uno de sus miembros. Así se desprende de un estudio elaborado por la Fundación Libertad y el CISE, que relevó el gasto público en 76 ciudades de todo el país.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Un informe sobre los Gastos de los Concejos Deliberantes de 76 ciudades, elaborado por la Fundación Libertad y el CISE (Centro de Investigaciones Sociales y Económicas), puso en relieve las diferencias en el manejo presupuestario de las legislaturas locales. El análisis de los presupuestos 2025 revela que el gasto total de los concejos deliberantes en las 76 localidades asciende a \$335.241 millones. Entre las ciudades con deliberativos más "caros" aparecen tres capitales provinciales: Posadas, Río Gallegos y San Miguel de Tucumán, con costos anuales que superan los \$1000 millones por cada uno de sus miembros. San Nicolás, como había sucedido ya en 2024 y años anteriores, se ubica en el otro extremo del ranking, entre los tres municipios con deliberativos locales que resultaron menos onerosos.

En 2025, el Concejo Deliberante de San Nicolás funcionó con un presupuesto de \$742.741.567, lo que implicó un costo anual por cada uno de sus 20 miembros de \$37.137.078. Muy lejos de los excéntricos más de \$1000 millones que costó cada concejal posadeño, tucumano o rio-galleguense.

Entre los 76 deliberativos relevados por la Fundación Libertad y el CISE, solo hay dos con menor costo público que el de San Nicolás. Uno es el de la bonaerense Junín, que funcionó en 2025 con un presupuesto de \$580.007.769, con un valor anual por concejal (hay en su recinto 20 bancas) de \$29.000.388.

El otro es el Concejo Deliberante del pequeño departamento de Comandante Fernández en la provincia del Chaco: la institución con apenas nueve bancas funcionó con un presupuesto de \$222.413.736, casi \$25 millones por cada uno de sus miembros a lo largo del año.

El Concejo Deliberante más caro del país es el de Posadas, que para funcionar en 2025 demandó al presupuesto de la ciudad capital mi-



La Fundación Libertad dio a difusión su informe anual sobre el costo de los concejos municipales de las principales ciudades del país. EL NORTE

sionera una erogación total de \$18.740.492.343. Para que se entienda mejor: casi \$19.000 millones. Con un recinto de solo 13 bancas, el deliberativo posadeño gastó a lo largo del año más de \$1400 millones por cada uno de sus miembros: más exactamente, \$1.441.576.334 según el informe.

En cuanto al costo anual por concejal, le siguieron: Río Gallegos (\$1.388.098.939) y San Miguel de Tucumán (\$1.090.127.773).

## Los bonaerenses

En la provincia de Buenos Aires, los costos por concejal varían drásticamente. Mientras algunos municipios se acercan al promedio general de las 76 ciudades analizadas (\$259,3 millones), otros se ubican entre los más bajos del país. Los municipios con los costos más altos por edil son Lomas de Zamora y Tigre, mientras que Junín y San Nicolás se ubican como los dos con

menores costos por concejal de las 76 ciudades analizadas.

El más caro entre los bonaerenses es el Concejo Deliberante de General Pueyrredon (\$302.865.884). Le siguen: Lomas de Zamora (\$247.986.164), Tigre (\$246.045.395), San Martín (\$230.750.000), San Isidro (\$223.092.111), Moreno (\$220.822.158) y La Matanza (\$218.315.099).

San Isidro (99,19%), Vicente López (98,97%) y General Rodríguez (98,79%) se destacan a nivel nacional porque prácticamente todo su presupuesto se destina a personal. Otros municipios bonaerenses también superan el 90% del gasto total del Concejo destinado a personal, como Quilmes (97,56%), Berazategui (97,41%), Luján (97,13%), Necochea (97,04%) y Junín (96,09%). En el otro extremo, Florencio Varela presenta uno de los ratios más bajos, destinando el 42,53% de su presupuesto del Concejo a personal.

La Matanza (\$2846), Florencio Varela (\$3783) y Morón (\$3842) se ubican entre los municipios que menos gastan por habitante en el país, encontrándose casi siete veces por debajo del promedio general. En cambio, municipios como Tigre (\$13.212), San Isidro (\$18.011) y Vicente López (\$17.430) presentan cifras más elevadas que el resto del conurbano. La baja cifra per cápita en los municipios más poblados del conurbano (como La Matanza) se explica por su alta población, a pesar de que sus presupuestos totales para el Concejo no son proporcionalmente bajos.

## En qué gastan

El informe subraya que, al igual que en las legislaturas nacionales y provinciales, la mayor parte del presupuesto de los concejos se destina al rubro personal. En promedio, el 85,2% del gasto de los concejos analizados se explica por remune-

raciones de concejales, asesores y empleados. Casi nueve de cada diez pesos invertidos se destinan a personal. En 29 de las 56 ciudades con información disponible, la proporción de gasto en personal supera el 90%. Los casos más extremos son San Isidro (99,19%), Vicente López (98,97%) y General Rodríguez (98,79%). Otras ciudades con cifras superiores al 98% son General Pueyrredon, Berisso y Maipú. Enfrente, municipios como Rawson (31,93%) y Florencio Varela (42,53%) tienen ratios muy por debajo de la media.

El gasto de los Concejos Deliberantes representa, en promedio, el 3,26% del presupuesto total de sus respectivos municipios. No obstante, ciertas jurisdicciones tienen una participación significativamente mayor. Posadas lidera nuevamente con un 14,79% de su presupuesto total destinado al Concejo, gastando 3,32 veces más en el Concejo que en su plan de obras públicas.

RECLAMAN 'CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO QUE PERMITAN OFRECER UN SERVICIO ADECUADO'

# Trabajadores de ANARL de paro: temen por el cierre de la institución

Los profesionales denunciaron falta de diálogo con la Comisión Directiva, incumplimiento de pautas económicas y condiciones laborales deterioradas. La medida se tomó luego de varios meses sin respuestas efectivas y aseguran que la situación pone en riesgo la continuidad de las prestaciones.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Los trabajadores de ANARL anunciaron ayer un paro y alertaron sobre la crítica situación institucional y laboral que atraviesan, la cual afecta de manera directa la calidad del servicio que reciben los pacientes. La medida se tomó luego de varios meses sin respuestas efectivas por parte de la Comisión Directiva, presidida actualmente por Marcelo Merlo.

Los profesionales señalaron que las condiciones de trabajo se volvieron insostenibles. Sostuvieron que intentaron abrir canales formales de diálogo para atender problemáticas urgentes, pero que únicamente recibieron respuestas a través de intermediarios sin autoridad para resolver los conflictos, lo que impidió avanzar en soluciones concretas.

Entre los puntos más graves mencionaron el incumplimiento de pautas económicas. Indicaron que los honorarios que perciben están por debajo de los mínimos éticos y profesionales establecidos por los respectivos colegios, situación que afecta su estabilidad laboral y la dignidad de su tarea.



## "Invitación a renunciar"

A este escenario se suman condiciones laborales que consideran inadecuadas. Los trabajadores denunciaron falencias en la infraestructura y la falta de recursos básicos indispensables para el desempeño

diario, lo que repercute en la calidad de atención que pueden brindar.

La única respuesta recibida por parte de la Comisión Directiva frente a los reclamos fue una invitación a renunciar. Para los profesionales, ese gesto refleja una

falta de voluntad para resolver el conflicto y una desconsideración hacia el rol que cumplen dentro de la institución.

En este contexto, advirtieron que temen por la continuidad de ANARL si no se adoptan medidas

que permitan revertir la situación actual. Sostuvieron que su objetivo no es suspender prestaciones ni perjudicar a los pacientes, sino garantizar condiciones dignas de trabajo que permitan ofrecer un servicio adecuado.

## Empleados protestarán hoy frente a la Clínica Santa Isabel por 'deuda salarial, acoso laboral y despidos encubiertos'

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Los empleados de IEPSI S.A., el Instituto de Enfermedades de la Personalidad Santa Isabel S.A., llevarán a cabo desde las 9:00 de hoy una protesta con acampe frente a la clínica, dado que atraviesan una situación laboral que definen como 'crítica, no solo económica, sino humanitaria'. Según indicaron días atrás mediante un comunicado, la empresa adeuda salarios, aguinaldos y, además, habría iniciado una serie de despidos que los trabajadores calificaron como "ilegales".

Los trabajadores ya habían realizado acciones para visibilizar

el reclamo. "La empresa ha violado sistemáticamente nuestros derechos básicos y puesto en riesgo la subsistencia de nuestras familias", indicaron.

La situación impacta tanto a trabajadores activos como a quienes fueron desvinculados recientemente, lo que motivó que empleados y exempleados se movilizaran de forma conjunta bajo la consigna de defensa de sus derechos laborales.

## Denuncias

Otro de los ejes del reclamo apunta a la salida de personal que, según expresan, se ejecutó bajo fundamentos que consideran falsos. "Exigimos la reincorporación de los compañeros despedidos bajo causas falsas. No al

vaciamiento del personal", señalaron en el documento difundido. Los trabajadores dicen que esta situación profundiza el estado de incertidumbre dentro de la institución, que se trata de "despidos encubiertos" y que buscan frenar lo que consideran una reducción injustificada de la planta laboral.

En el comunicado también precisan situaciones de presión interna y solicitan "cese inmediato del acoso y amenazas de despido".

Ante este panorama, los empleados piden que las autoridades intervengan. "Hacemos un llamado a las autoridades y a la Secretaría de Trabajo para que intervengan urgentemente y pongan fin a este atropello", instan.



## GRAVE DELITO

# Piden 38 años de cárcel para el acusado por el abuso que una menor reveló en una clase de educación sexual

La Fiscalía requirió que Nicolás Valenzuela sea condenado a 38 años de prisión por los delitos de abuso sexual agravado y acceso carnal en concurso real sumado a corrupción de menores en concurso ideal. El sujeto fue señalado por una menor de corta edad, quien reveló los hechos en una clase de educación sexual. El debate se desarrolló este martes en el TOC N° 2. La sentencia se conocerá el próximo 16 de diciembre.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Ayer se realizó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 el debate técnico contra Sergio Nicolás Valenzuela, acusado por graves delitos de índole sexual en perjuicio de una menor de corta edad. Los hechos salieron a la luz luego de que la menor lograra poner en palabras las aberrantes situaciones que venía padeciendo desde los siete años. La llave que quebró el silencio fue una clase escolar sobre educación sexual.

En el recinto se escucharon alrededor de nueve testimonios, todos propuestos por la parte acusadora, que dieron sustento a la imputación efectuada por la Fiscalía. Belén Baños, titular de la UFI N° 12, en sus alegatos destacó la revelación espontánea de la nena, la progresión del relato a medida que iba sintiéndose más segura y manifestó que no quedan dudas de que "no hay influencia o inducción adulta en el relato".

Pidió que el acusado sea condenado por los delitos de abuso sexual agravado, abuso sexual con acceso carnal gravemente ultrajante en concurso real y corrupción de menores en concurso ideal a 38 años de prisión. La pena es inusualmente alta para este tipo de delitos, pero la funcionaria consideró que lo ocurrido es irreparable, el daño ocasionado



a la víctima enorme, por lo que solicitó el máximo de la escala. Entre los agravantes están la edad de la víctima, la asimetría de poder, el aprovechamiento del trato familiar, la violencia física y psicológica tanto de la nena como de su hermano de 12 años.

Por su parte, la defensa particular a cargo del abogado Jorge Lima sostuvo que no pudo probarse la materialidad de los hechos, pidió la libre absolución del acusado y, en caso de que no se hiciera lugar a este requerimiento, que el monto de la pena sea el mínimo de la escala que ubicó en un total de 10 o 12 años.

Sobre el final, el acusado pidió la

palabra, se declaró inocente y, ante la contundencia de la prueba, en busca de deslindar responsabilidad, señaló a otra persona como posible autor de los abusos.

El jurado, luego de escuchar a las partes, cerró el debate y anunció la lectura de sentencia para el próximo 16 de diciembre.

## La denuncia

El imputado llegó al juicio tras las rejas por pedido de la Fiscalía. Se encuentra alojado en la UP3 desde agosto del año pasado. La denuncia había sido presentada días antes de la detención por la madre de la menor tras ser advertida de los presuntos

abusos por las autoridades del colegio al que concurre su hija.

La mujer, acompañada por autoridades escolares, presentó la denuncia por abuso intrafamiliar en la UFI N° 12, donde relató que la menor de 10 años logró contar en la escuela, luego de una clase de educación sexual, las agresiones que venía padeciendo desde que tenía siete años. Inmediatamente, los docentes se comunicaron con la mujer y la pusieron en conocimiento de los hechos. Es así que ella se presentó ante la Justicia para denunciar a Valenzuela, un hombre de 32 años perteneciente a su entorno familiar, que sería el autor de los ataques sufridos por su hija.

Conforme a la denuncia, los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de siete años y se repitieron en el tiempo hasta que la nena logró quebrar el silencio. El hombre habría aprovechado la ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno, para concretar los abusos.

Las pericias médicas y los testimonios en cámara Gesell fueron contundentes para el avance de la investigación. Tanto en diálogo con EL NORTE como durante el juicio, la madre de la menor manifestó: "Esta persona fue muy astuta en su accionar. Nunca vi nada raro, ni siquiera lo hubiera imaginado; la vio crecer desde que era una beba; ahora tiene 10 y desde los 7 que viene abusando de ella. Él se aprovechaba cuando quedaba al cuidado de los chicos porque yo me iba a trabajar. La nena nunca antes había manifestado nada; yo llegaba y los encontraba jugando. Ahora también me enteré de que le pegaba a mi hijo mayor de 12 años. Nunca desconfié ni sospeché nada; él cuidó todos los detalles para que no me diera cuenta".

El próximo 16 de diciembre, el jurado integrado por los jueces María Laura Fernández, Alejandro López y Alejandro Ares dará a conocer la sentencia y eventualmente impondrá la pena, que puede alcanzar los 38 años de prisión.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1921 - ALBERT EINSTEIN. El físico alemán Albert Einstein, autor de la teoría de la relatividad, recibe en Estocolmo el Premio Nobel de Física de 1921 por su contribución a la ciencia y sus estudios sobre la producción y transformación de luz para explicar el efecto fotoeléctrico, una de las bases de la mecánica cuántica.

1923 - CLORINDO TESTA. Nace en la ciudad de Benevento (Campania, Italia) el arquitecto y artista plástico italiano Clorindo Testa. Entre sus obras más importantes se encuentran los edificios de la sede central del Banco Hipotecario Nacional (ex Banco de Londres) y de la Biblioteca Nacional.

1977 - AZUCENA VILLAFLOR. Un "grupo de tareas" de la Armada se sustra a Azucena Villaflor, cofundadora de la asociación humanitaria Madres de la Plaza de Mayo, en la esquina de su casa de la localidad bonaerense de Sarandí. La dirigente fue asesinada y sus restos aparecieron en una playa bonaerense, junto a los de otras siete personas, que habían sido sepultados como NN en el cementerio de General Lavalle en diciembre de 1977.

1980 - PÉREZ ESQUIVEL. El escultor y dirigente del Servicio de Paz y Justicia Adolfo Pérez Esquivel recibe en Oslo el Premio Nobel de la Paz por su labor en defensa de los derechos humanos. Puso el premio a disposición de la Universidad de Buenos Aires.

2011 - CRISTINA FERNÁNDEZ. La dirigente peronista Cristina Fernández de Kirchner asume su segundo mandato como presidenta de la Nación, con lo que se convierte en la primera mujer reelegida para gobernar el país, al ganar las elecciones presidenciales de 2011 con el 54% de los votos.

2014 - RIVER CAMPEÓN. En el Estadio Monumental, River Plate vuelve a ganar un título internacional después de 17 años al derrotar al colombiano Atlético Nacional de Medellín por 2 a 0 en la final de la Copa Sudamericana 2014 con goles de Gabriel Mercado y Germán Pezzella.

2019 - ALBERTO FERNÁNDEZ. El dirigente peronista Alberto Ángel Fernández asume la presidencia de la Nación luego de ganar en primera vuelta las elecciones del 27 de octubre de 2019 con el 48% de los votos.

# Astrónomos encontraron algo nunca antes visto en un agujero negro en erupción

Este descubrimiento podría ser fundamental para comprender la historia de las galaxias en todo el universo; de qué se trata.

Un giro "cósmico" dejó a los astrónomos sin palabras: encontraron algo nunca antes visto en un agujero negro supermasivo y generaron expectativa en el mundo de la astronomía, ya que esto podría convertirse en el dato clave para comprender la historia de las galaxias en todo el universo, una información completamente desconocida por la humanidad.

A través de un informe compartido por el sitio EurekaAlert!, se reveló que un agujero negro supermasivo en erupción generó vientos ultrarrápidos. Ante esto, XMM-Newton y XRISM, los telescopios espaciales de rayos X líderes en el campo de la observación, detectaron una explosión nunca antes vista. En cuestión de horas, el monstruo gravitacional lanzó potentes vientos con los que expulsó material al espacio a velocidades vertiginosas de 60 mil kilómetros por segundo.

En el interior de la galaxia espiral NGC 3783, los astrónomos detectaron una brillante erupción de rayos X proveniente del agujero negro supermasivo antes de desvanecerse rápidamente. Al ocurrir esto último, surgieron vientos rápidos que llegaron al nivel de quedar a una quinta parte de la velocidad de la luz, es decir, 300.000 kilómetros por segundo. Ante esto, Liyi Gu, de la Organización de Investigación Espacial de los Países Bajos, reveló: "Nunca antes habíamos visto un agujero negro generar vientos tan rápido".

Para poder estudiar NGC 3783 y su agujero negro, Gu y sus colegas utilizaron el XMM-Newton de la Agencia Espacial Europea (AEE) y la Misión de Imágenes y Espectroscopía de Rayos X (XRISM) al mismo tiempo. El monstruo gravitacional alimenta a una región extremadamente brillante y activa en el corazón de la galaxia espiral, la cual es conocida como Núcleo Galáctico Activo (NGA)



Los agujeros negros son una de las principales incógnitas del universo.

y emite potentes vientos hacia el cosmos.

"Los NGA son regiones realmente fascinantes e intensas, y objetivos clave tanto para XMM-Newton como para XRISM", añadió Matteo Guainazzi, científico del proyecto XRISM de la AEE y coautor del descubrimiento. Y eso no fue lo único, sino que agregó: "Los vientos alrededor de este agujero negro parecen haberse creado cuando el enredado campo magnético del NGA se desenrolló repentinamente, de forma similar a las erupciones que surgen del Sol, pero a una escala casi inimaginable".

## ¿Esto tiene algo que ver con los alienígenas?

El título de la investigación de EurekaAlert! fue "Profundizando en las profundidades de NGC 3783 con XRISM III. Nacimiento de un flujo ultrarrápido durante una llamarada suave".

Si bien esto no genera ningún interés aparente en gran parte de la población, desde medios norteamericanos se generó mucho ruido con motivo de la forma que eligieron para abreviar "ultra-fast outflow", lo que se traduce como "flujo ultra-

rápido" y es abreviado con las siglas "UFO", conocido en español como "OVNI".

Los vientos del agujero negro se asemejan a grandes erupciones solares de material, conocidas como eyecciones de masa coronal, que se forman cuando el Sol expulsa corrientes de material sobrecalentado al espacio. De esta manera, el estudio demuestra que los agujeros negros supermasivos a veces actúan como nuestra propia estrella, lo que hace que estos misteriosos objetos "parezcan menos alienígenas".

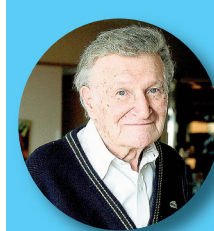
"Los NGA ventosos también desempeñan un papel fundamental en la evolución de sus galaxias anfitrionas a lo largo del tiempo y en la formación de nuevas estrellas. Dada su gran influencia, conocer mejor el magnetismo de los NGA y cómo ge-

neran vientos como estos es clave para comprender la historia de las galaxias en todo el universo", añadió Camille Diez, miembro del equipo e investigadora de la AEE.

## Cómo descubrieron este agujero negro supermasivo y su particularidad

Erik Kuulkers, científico del proyecto XMM-Newton de la Agencia Espacial Europea explicó: "Su descubrimiento es el resultado de una colaboración exitosa, un aspecto fundamental de todas las misiones de la AEE. Al centrarse en un agujero negro supermasivo activo, ambos telescopios descubrieron algo nunca antes visto: vientos rápidos y ultrarrápidos, provocados por llamaradas, que recuerdan a los que se forman en el Sol. Curiosamente, esto sugiere que la física solar y de altas energías podría funcionar de maneras sorprendentemente familiares en todo el universo".

Los dos telescopios espaciales de rayos X trabajaron juntos para descubrir este evento único y comprender la llamarada y los vientos del agujero negro. XMM-Newton rastreó la evolución de la llamarada inicial con su Monitor Óptico y evaluó la extensión de los vientos utilizando su Cámara Europea de Imágenes de Fotones, mientras que XRISM detectó la llamarada y los vientos al utilizar su instrumento Resolve, para poder así también estudiar su velocidad y estructura.



«Saber no siempre significa sabiduría»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Poletti prepara un fuerte recambio en el gabinete en medio de deudas y críticas



El recambio del Concejo Deliberante y del Consejo Escolar abre la puerta para que el gobierno de Mauro Poletti impulse cambios en el gabinete municipal. Las modificaciones llegan en medio de fuertes cuestionamientos a la gestión, marcada por el malestar de los vecinos ante la falta de mantenimiento y obras, y por proveedores que acumulan deudas sin respuesta del Ejecutivo.

Tras dos años de gestión sin un responsable específico de Hacienda, el municipio enfrenta una grave situación de retrasos en los pagos que paralizó la prestación de diversos servicios. Hasta ahora, la administración de las finanzas estaba en manos del secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, quien, sin experiencia en la materia, cerró 2025 con un pasivo superior a los 7500 millones de pesos.

Poletti habría subestimado la situación fiscal durante la primera mitad de su mandato, lo que lo llevó finalmente a buscar un profesional que reorganice las cuentas municipales. El elegido es el contador Lucas Reyik, quien ya estuvo a cargo del área contable del Hospital José María Gomendio durante parte de la primera gestión de Poletti. Su regreso al gabinete se da en un contexto de tensión con la empresa Ternium, que cuestionó el fuerte aumento de la Tasa de Seguridad e Higiene aplicado en 2025 y el proyectado incremento del 50% para 2026. Reyik asumiría con el respaldo de la declaración de emergencia que impulsa el Ejecutivo, herramienta que permitiría reasignar fondos afectados para el pago de gastos corrientes.

Otra de las áreas que podría renovarse es la Secretaría de Gobierno. Actualmente está dirigida por Claudio Gentili, hombre de confianza del intendente y proveniente del área de Recursos Humanos, cuya gestión acumula cuestionamientos de trabajadores municipales por errores en la liquidación de sueldos y problemas en el manejo de horas extras. Su desempeño en la cartera de

Gobierno tampoco habría logrado revertir las críticas, y su continuidad estaría en duda. Para el reemplazo suenan dos nombres: el actual presidente del Concejo Deliberante y titular de ATE Ramallo, Adrián Lescano, quien renovó su banca; y Cristian Mansilla, actual secretario del HCD y funcionario de la gestión anterior.

También se prevén cambios en la Secretaría de Desarrollo para la Comunidad, un área con múltiples direcciones y subsecretarías que no han dado respuestas eficaces a las demandas vecinales. Actualmente no cuenta con una conducción clara y su estructura responde en gran parte a designaciones políticas vinculadas directamente al intendente. El área maneja importantes recursos vinculados a la compra de alimentos y la organización de viajes, ámbitos donde existen sospechas de desmanejos y gastos discrecionales, sumados a la abultada cantidad de directores políticos con sueldos elevados y múltiples adicionales.

Por último, la Secretaría de Educación también tendrá modificaciones, ya que la actual titular, Laura Castro, asumirá en el Consejo Escolar de Ramallo. En esta dependencia se encendieron alertas por la falta de rendición de cuentas sobre los programas provinciales Servicio Alimentario Escolar (SAE) y Mesa Bonaerense, cuya administración fue asumida este año por el municipio. Según trascendió, no se presentó la documentación correspondiente y también existen reclamos de proveedores por falta de pagos. A esto se suma la decisión de dejar de comprar a proveedores locales para reemplazarlos por empresas del conurbano bonaerense.

Tampoco quedó claro el fuerte incremento registrado en la cantidad de módulos alimentarios entregados: además de los destinados a estudiantes, se habrían sumado cooperativistas, becados y vecinos que reciben cajas de alimentos sin criterios transparentados públicamente.

# Hoy asumen los nuevos concejales

Los ediles electos el 29 de junio tomarán posesión de sus bancas en una renovación que redefine el mapa político local y marca el ingreso histórico de La Libertad Avanza al cuerpo deliberativo.

El Concejo Municipal de Villa Constitución realizará este miércoles 10 de diciembre, a las 19.00, la ceremonia de asunción de los concejales electos en las elecciones generales municipales del pasado 29 de junio. El acto, convocado por la presidenta del cuerpo, Viviana Romo Cuesta, tendrá lugar en las instalaciones del Concejo e instituirá formalmente la nueva conformación legislativa que regirá los próximos dos años. En esta ocasión prestarán juramento Evelyn Casa, Marianella de los Santos, Diego Martín y Matías Tomasi, quienes resultaron electos en unos comicios signados por la baja participación y por un fuerte reacomodamiento del escenario político local.

### Elecciones de bajo caudal y alto impacto

El 29 de junio, Villa Constitución acudió a las urnas para renovar cuatro bancas del Concejo Municipal.



Con 41.572 electores habilitados, la jornada dejó un dato preocupante: la participación apenas llegó al 50,51%, siete puntos por debajo de las PASO de abril. De los votos emitidos, 19.494 fueron afirmativos, mientras que se registraron 355 votos en blanco y 975 anulados, lo que reflejó un clima de apatía y fragmentación en el electorado.

En ese escenario, el espacio encabezado por Matías Tomasi —La Libertad Avanza— se convirtió en el

gran protagonista de la jornada. Con 6721 votos (34,48%), LLA obtuvo por primera vez dos lugares en el Concejo, sumando como segunda representante a Marianella de los Santos. El resultado confirmó la tendencia que se había insinuado en las primarias: el ascenso del espacio libertario como nueva fuerza legislativa con peso propio. Las otras dos bancas quedaron en manos de sectores ya conocidos en la política local. Alejandrina Borgatta, de Más para Santa Fe, fue reelecta con 3347 votos (17,17%), mientras que Diego Martín, de Unidos para Cambiar Santa Fe, regresó al cuerpo deliberativo tras obtener 2722 votos (13,96%). El resto de los candidatos quedaron lejos de los primeros lugares, ratificando la dispersión de votos entre múltiples listas, una característica que volvió a marcar el pulso de las elecciones municipales.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
única y exclusiva  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
Criollo  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel  
Colonial  
San Nicolás

HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Luis Caputo anunció una nueva baja en las retenciones al campo: la soja tributará 24%

Lo informó a través de las redes sociales. Implica una reducción de dos puntos porcentuales para los principales cultivos. “Es un nuevo paso en el camino del alivio fiscal”, planteó.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció ayer una nueva baja de las retenciones a las exportaciones del sector agropecuario. Se trata de una reducción de 2 puntos porcentuales para la soja, que desde ahora tributará 24%; así como para el maíz, el trigo y el girasol. Se trata del menor nivel de alícuotas sobre el campo desde 2006.

“Nueva reducción de impuestos a las exportaciones para el campo. Damos hoy un nuevo paso en el camino del alivio fiscal para el sector agropecuario, avanzando en la reducción permanente de los derechos de exportación para las cadenas de granos y subproductos. Eliminar las retenciones ha sido siempre una prioridad para el Presidente”, enfatizó Caputo en su cuenta de X.

El funcionario expuso que la baja de los derechos de exportación será permanente y prometió que seguirá haciendo “todo lo posible” por quitar las retenciones “lo antes posible, en la medida que las condiciones macroeconómicas así lo permitan”.

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, explicó que la medida se aplica desde hoy. “El camino siempre será el de bajar impuestos, siempre respetando el equilibrio fiscal”, agregó el funcionario.

La decisión se toma luego de que el Gobierno avanzó en la quita

de esas alícuotas sobre el petróleo convencional, lo que generó queja de los productores por considerar que el sector era perjudicado.

La anterior reducción de las retenciones al campo se dio a mediados de año. Entre enero y junio rigió un esquema de baja temporal de esos derechos de exportación, que el Gobierno aprovechó para sumar dólares. Vencido ese esquema transitorio y con la soja otra vez con 33% de retención, el presidente Javier Milei resolvió que las reducciones quedaran de manera permanente y lo anunció durante su visita a la Exposición Rural de Palermo.

En tanto, a fines de septiembre y por tres días rigió una quita total de esas alícuotas, que hizo que el campo ingresara más de US\$7100 millones en medio de la tensión cambiaria preelectoral.

## Cómo quedan las retenciones al campo con el anuncio de Luis Caputo

A partir de la decisión informada por Caputo, las retenciones a las exportaciones del campo quedarán de la siguiente manera:

- **Soja:** de 26% a 24%
- **Subproductos de soja (harina y aceite):** de 24,5% a 22,5%
- **Trigo y cebada:** de 9,5% a 7,5%
- **Maíz y sorgo:** de 9,5% a 8,5%



El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la baja de retenciones al campo.

## ● Girasol: de 5,5% a 4,5%

“Esta baja de retenciones busca mejorar la competitividad de la agroindustria, uno de los motores más potentes de la economía argentina y responsable de cerca del 60% de nuestras exportaciones”, enfatizó el ministro de Economía.

Caputo completó que la medida “reafirma la convicción del Gobierno de que el campo argentino seguirá creciendo, generando empleo, impulsando el desarrollo en cada región del país y fortaleciendo la presencia de la Argentina en los mercados del mundo”.

## El Gobierno ya trabaja en la reducción de otros impuestos que considera “distorsivos”

El ministro Luis Caputo apuntó especialmente contra el llamado impuesto al cheque, los Ingresos Brutos provinciales y el esquema de tasas municipales, a las que calificó con términos como “aberrante”, “sinistro” y “una ofensa a la sociedad”. También insistió en que, cuando exista “espacio fiscal”, la baja de derechos de exportación al agro continuará.

El ministro aprovechó el escenario para volver sobre uno de sus reclamos recurrentes: la estructura

impositiva que le corresponde a Nación y la que no. Señaló en primer lugar al impuesto al cheque, al que definió como “extremadamente molesto para toda la Argentina”. Y fue más contundente al avanzar sobre tributos provinciales y municipales.

“Ingresos Brutos es el más distorsivo”, afirmó, antes de criticar con dureza las tasas locales. “El tema tasas es ya una ofensa a la sociedad. El nivel de irresponsabilidad muy preocupante y la gente tiene que

saber que no tiene que ver Nación, sino su propio intendente que le cobra más. Es casi siniestro”, lanzó.

En su presentación, el ministro buscó mostrarse optimista respecto del futuro impositivo a mediano plazo, condicionado al desempeño económico. “Si el país crece al 6, 7, 8% por año, la mayoría de estos impuestos se van”, afirmó. Y agregó: “Hay que ser optimista porque hoy hay un Gobierno que viene a sacar los impuestos. No ha pasado nunca esto”.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



# Sin presencia sindical, el Gobierno hizo público el informe final del Consejo de Mayo

El jefe de Gabinete Manuel Adorni presentó las conclusiones en Casa Rosada. Habrá proyectos de ley que serán enviados al Congreso.

El Consejo de Mayo celebró su última edición de este 2025 y el jefe de Gabinete Manuel Adorni presentó las conclusiones en Casa Rosada. Durante la presentación no asistieron representantes del sector sindical.

Pese a las rispideces de la última reunión, tras el rechazo del dirigente sindical Gerardo Martínez a la esencia de la reforma laboral, el Gobierno de Javier Milei envió a los representantes un borrador para su revisión técnica. La idea de la administración libertaria sería dejar plasmada la falta de consensos y las posturas sectoriales en el documento, cuyos detalles finales se discutirán este martes en el Salón de los Escudos del Ministerio del Interior.

Así, el jefe de Gabinete Manuel Adorni planea recibir al ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger; al gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo; a la senadora Carolina Losada; al diputado Cristian Ritondo; al dirigente de la CGT Gerardo Martínez y al presidente de la UIA Martín Rappallini, quienes integran el órgano en representación de sus respectivos sectores.

Adorni presentó las conclusiones



Adorni presentó el informe final del Consejo de Mayo.

preliminares sobre ocho de los diez puntos del Pacto de Mayo y anunció que, a lo largo del día, se publicarán en [Argentina.gob.ar](http://Argentina.gob.ar) el informe completo, los proyectos de ley ya finalizados y toda la documentación aportada por los consejeros.

Aclaró, además, que dos de los ítem del acuerdo —la reforma previsional y la coparticipación federal, correspondientes a los puntos seis y nueve— no fueron abordados por el Consejo. “La coparticipación federal exige la participación de todos los

gobernadores y la reforma previsional implica modificaciones en el esquema laboral; por eso esos dos temas quedaron fuera del análisis en esta etapa”, explicó el exvocero presidencial desde la Casa Rosada. También recordó que el organismo tiene un carácter “estrictamente consultivo”, sin facultades vinculantes.

Pese a ello, destacó la relevancia del trabajo realizado: “El aporte del

Consejo de Mayo ha sido invaluable, porque marca el calendario legislativo de todo 2026.”

## Entre los puntos principales:

● **Propiedad privada:** la nueva Ley de Expropiaciones establecerá indemnización a valor de mercado previo al anuncio, actualización por IPC y tasación independiente; desalojos inmediatos ante usurpaciones; cambios en regulaciones dominiales y flexibilización en tierras rurales.

● **Equilibrio fiscal:** se impulsa la Ley de Estabilidad Fiscal y Monetaria, que prohíbe el déficit, penaliza el gasto sin partida y la emisión del Banco Central. Se pide a gobernadores comprometerse a no endeudarse si tienen déficit.

● **Gasto público:** Nación redujo su gasto, pero provincias y municipios lo aumentaron en 2025. Se sugiere congelar el gasto primario real y condicionar los ATN a quienes no cumplan metas.

● **Educación:** mayor autonomía para provincias y escuelas; con-

tenidos mínimos nacionales; modalidades flexibles; evaluaciones censales obligatorias al final de la secundaria.

● **Reforma tributaria:** proyectos que incluyen simplificación del Impuesto a las Ganancias, baja de cargas laborales, eliminación de múltiples impuestos internos y cedulares, exenciones y nuevos regímenes de incentivo.

● **Recursos naturales:** modificación de Ley de Glaciares, revisión de zona fría y Ley de Bosques; eliminación de leyes de compra provincial y topes de mano de obra; advertencia por el boom minero.

● **Modernización laboral:** actualización integral de normas, inclusión de trabajadores autónomos y de plataformas, cambios al trabajo agrario y derogación de la Ley de Teletrabajo.

● **Apertura comercial:** Argentina debe alinearse a tratados internacionales; impulso al Tratado de Cooperación en Patentes; envío de tratados pendientes.

## Rocca amenaza con cerrar una planta de Tenaris por la competencia china

Paolo Rocca, el CEO de Tenaris, amenaza con cerrar la planta de fabricación de tubos sin costura que la compañía tiene en Valentín Alsina, en el partido de Lanús, si las petroleras deciden importar desde China o India los insumos para construir el gasoducto para exportar gas licuado desde Vaca Muerta.

Se trata del proyecto para hacer un gasoducto de 400 kilómetros entre Vaca Muerta y el Golfo San Matías, provincia de Río Negro, para exportar gas licuado. Es 100% privado: se lo adjudicó Southern Energy, una sociedad integrada por Pan American Energy (30%), YPF (25%), Pampa Energía (20%), Harbour Energy (15%) y Golar LNG (10%).

A esa empresa e indirectamente al Gobierno presiona Rocca con el cierre de la planta de Valentín Alsina si compran los caños afuera. Es una puja dura, porque fuentes del mercado dijeron a medios especializados

que los productos importados desde China o India —incluso desde México— son un 40% más baratos que los de Tenaris.

La planta de Valentín Alsina, que ahora Rocca amenaza con cerrar, se montó para las obras públicas del Gasoducto Néstor Kirchner y la reversión del Gasoducto Norte. Si bien se inauguró en 1948, ahora trabaja por proyecto, con una dotación de entre 300 y 400 empleados. La revelación de los costos ahora sembró dudas sobre aquellas obras.

El discurso de defensa de la industria nacional que Rocca levantó en su última exposición pública, en un tiro por elevación al gobierno de Milei, tiene sus matices en la realidad del grupo. En la planta de Valentín Alsina no se fabrican las chapas de los caños. Se limitan a recibir las chapas que Techint fabrica en sus plantas de Brasil, para enrollarlas y soldarlas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un  
**40%**  
de descuento sobre  
la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# La CGT se reúne mañana para expresar un abierto rechazo a la reforma laboral

Los jefes de la central convocaron al Consejo Directivo. El debate que se viene.

La CGT se reunirá mañana a su Consejo Directivo y expresará un rechazo abierto a la reforma laboral que el Gobierno quiere tratar en las sesiones extraordinarias del Congreso.

Los triunviros Jorge Sola, Cristian Jerónimo y Octavio Argüello convocaron al Consejo Directivo de la central para el jueves a las 12 en la sede de Azopardo, desde donde el grueso de los sindicalistas expresarán una posición común de rechazo al proyecto del Gobierno.

Así lo informaron fuentes sindicales a la Agencia Noticias Argentinas, después de que el jefe de la UOCRA y secretario de Relaciones Internacionales de la CGT, Gerardo Martínez, se ausentara de la reunión del Consejo de Mayo en la que el Gobierno presentó las conclusiones sobre los proyectos que girará al Congreso en

extraordinarias y en el período legislativo 2026.

Según el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el gremialista no llegó a tiempo a la reunión por encontrarse en un vuelo de regreso de Washington, pero el faltazo fue leído como un desplante del sindicalismo ante la disconformidad de la CGT por no haber sido consultada para la reforma laboral.

Jerónimo, uno de los triunviros de la CGT, había advertido a principios de mes que la reforma que impulsa el Gobierno es "regresiva" y denunció en diálogo con Radio Rivadavia que existe "falta de voluntad" para convocar a un ámbito de negociación.

"Hasta que el Gobierno no convoque y no construya un ámbito de negociación conjuntamente con la parte que representamos los intereses del mundo del trabajo, nosotros



Argüello, Sola y Jerónimo, la nueva cúpula de la CGT.

no estaremos de acuerdo con ninguna reforma regresiva", sentenció el dirigente, que además es titular del Sindicato del Vidrio (SEIVARA).

Mientras tanto, el Senado se pre-

para para abrir esta semana en comisión el debate sobre el proyecto. El bloque de la Libertad Avanza (LLA) estuvo ultimando los detalles sobre la pelea que encarará el ofi-

cialismo para conseguir sancionar la reforma laboral, con la cual el Poder Ejecutivo buscará fomentar la creación de empleo.

Para conseguir ese objetivo, la vicepresidenta Victoria Villarruel debe armar la Comisión de Trabajo y Previsión Social, donde se librará la primera batalla para conseguir la sanción de esta iniciativa, que es rechazada por el peronismo, la CTA y la CGT.

Adorni anticipó este martes que el "proyecto definitivo" aun no fue difundido pero dijo que "lo que más se destaca es la ultra actividad, prelación de convenios de carga fiscal laboral y temas para trabajadores autónomos y de plataformas», además de la eliminación del teletrabajo", impulsada en la pandemia y que, según definió, "no tuvo el efecto deseado".

## Gesto del Gobierno a la central de trabajadores: la reforma laboral no modificará las cuotas solidarias

El texto definitivo de la reforma laboral no incluye las restricciones para las cuotas solidarias, como pretendía Federico Sturzenegger, y mantiene algunos artículos en sintonía con la posición de la CGT. Se trata de un gesto conciliador del Gobierno en medio de los primeros movimientos sindicales hacia un plan de acción contra los cambios que propone Javier Milei.

El proyecto final es similar al que se conoció el viernes pasado y que eliminó algunos de los puntos que rechazaba la CGT para tratar de que la iniciativa pueda ser aprobada rápidamente en el Congreso.

Sin embargo, en la etapa final de redacción del proyecto, el fin de semana pasado, el ala dura del Gobierno encarnada por Sturzenegger y Patricia Bullrich presionó para que se restituyera el artículo que limita las cuotas solidarias, a las que el ministro de Desregulación llamó "peajes sindicales".

Esa postura era resistida por el sector "político" libertario, que integran el asesor Santiago Caputo y dos alfiles de Karina Milei: el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia, Eduardo "Lule"

Menem, además del secretario de Trabajo, Julio Cordero.

El debate interno en el gabinete se extendió durante todo el fin de semana y el feriado del lunes, pero finalmente se impuso la variante moderada de la reforma laboral, sin tocar las cuotas solidarias, que son clave para los sindicatos porque les permiten recibir fondos millonarios que se les descuentan a todos los trabajadores de la actividad, sean afiliados o no, al estar en los convenios colectivos de trabajo.

En la CGT había incertidumbre sobre este tema y otros que inquietaban al sindicalismo, hasta tal punto que Gerardo Martínez (UOCRA) decidió no ir ayer a la reunión final del Consejo de Mayo en la Casa Rosada y la cúpula cegetista convocó para mañana al Consejo Directivo con el fin de analizar la reforma laboral y discutir el inicio de un plan de acción.

El Gobierno cedió ante la CGT al sostener el sistema de cuotas solidarias: Sturzenegger quería repetir lo que figuraba en el DNU 70, que condicionaba el pago de esos aportes al consentimiento explícito de los trabajadores, algo que rechaza la CGT porque iba a complicar el pago de ese ítem a los sindicatos.

Aunque se eliminó la propuesta del ministro de Desregulación, quedó un impedimento en el proyecto oficial para que el descuento de las cuotas solidarias lo recaude el sector empleador. La ley actual dice que "los empleadores estarán obligados a actuar como 'agente de retención' de los importes que, en concepto de cuotas afiliación u otros aportes, deban tributar los trabajadores a las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial». Ahora, se restringió ese ítem a "las cuotas de afiliación" y se estableció: "Siempre que medie conformidad expresa del trabajador y acuerdo entre las partes". Es decir, los empleadores no estarán obligados a retener las cuotas solidarias para girárselas a los sindicatos.

Como la última versión de la reforma, en el texto final se eliminó la reducción de la cantidad de delegados en las empresas, otra concesión a la CGT, aunque se fijan hasta 10 horas mensuales para las tareas gremiales ("salvo que el convenio colectivo aplicable disponga una cantidad mayor") y advierte que "el ejercicio de este derecho no podrá generar la interrupción de actividades en el área de trabajo".

La CGT también quiere borrar



Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación.

del proyecto el agregado que considera infracción muy grave a "provocar, y/o instar y/u organizar el bloqueo o tomar un establecimiento", lo que permitirá que en casos de bloqueos contra las empresas se responsabilice y se pueda sancionar a las cúpulas sindicales.

Respecto de la anterior versión de la reforma laboral, que derogaba varias leyes y estatutos especiales,

en el texto final se incluyó la anulación de la Ley 12.908 del Estatuto del Periodista y se mantienen la abolición de la Ley de Teletrabajo, los estatutos del viajante de comercio y del peluquero y las normas que regulan el horario de los supermercados, entre otras. Y quedó afuera la derogación de la Ley 12.981, que fija el régimen de trabajo de los encargados de edificios.

# La provincia acumula reclamos: otro gremio pidió reapertura urgente de paritarias

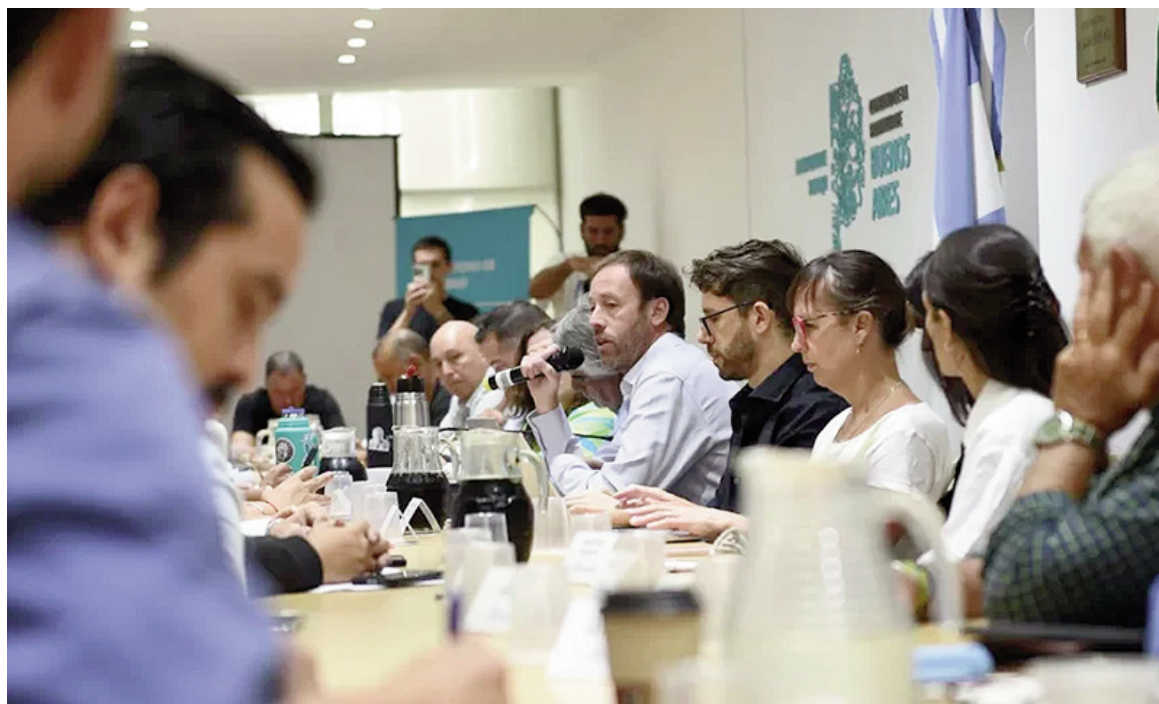
Al igual que estatales y judiciales, los gremios docentes alzaron la voz para exigirle una nueva negociación por aumentos de salarios al gobierno de Axel Kicillof.

Los gremios bonaerenses continúan con su presión hacia el gobierno de Axel Kicillof para que vuelva a abrir la negociación paritaria. Los trabajadores piden nuevamente aumentos salariales, sobre todo luego de las últimas reuniones donde no escucharon ninguna oferta de la Provincia.

Primero fue ATE, luego los judiciales. Ahora llegó el turno de los docentes nucleados en el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB), quienes solicitaron la reapertura urgente de la negociación.

El gremio lo comunicó a través de un escrito en su página web, que rápidamente fue viralizado por redes sociales: "El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) solicitó hoy ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia, la urgente convocatoria a la Comisión Técnica Salarial, para dar continuidad a la Paritaria Docente 2025".

"El pedido responde a la imperiosa necesidad de toda la docencia bonaerense de percibir un incremento salarial antes de la finalización del corriente año, con el claro objetivo de ganarle a la inflación y recuperar poder adquisitivo para el sector",



sentenciaron desde el Frente compuesto por AMET - FEB - SADOP - SUTEBA - UDOCBA.

También sostuvieron que "desde el FUDB solicitamos una pronta reunión con la nueva Directora General de Cultura y Educación, Sra. Flavia Terigi, con la finalidad de compartir una agenda de trabajo que incluya

temas que aún están pendientes de tratamiento, como así también aquellos necesarios a retomar para el inicio del 2026".

La última negociación que llegó a buen puerto entre la provincia y los gremios fue en agosto, donde lograron un aumento del 5% en dos tramos, uno a pagarse en septiembre

y otro en el mes de octubre. Por este motivo, los gremios exigieron nuevas negociaciones para tener mayores salarios de cara a las fiestas de fin de año.

El primer gremio en pedir la re-

apertura de la negociación fue la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), quien elevó una carta al ministerio de Trabajo. Luego fue el turno de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB), quien en sintonía solicitó que: "tras la última reunión, realizada el pasado 20 de noviembre, el gremio quedó a la espera de una nueva convocatoria que había sido anunciada para los días subsiguientes, pero que todavía no se concretó, generando una profunda preocupación entre las trabajadoras y los trabajadores judiciales".

"Esta situación se da en un contexto de avance sostenido de la inflación, que impacta de manera directa y severa en el poder adquisitivo de los salarios", agregaron.

Desde el gremio se reclamó no sólo la reapertura de la discusión salarial, sino también el tratamiento de todos los temas que forman parte de la agenda del sector como las subcategorías para los cargos con menor antigüedad del escalafón y para jubilados y pensionados, entre otros temas.

## El Gobierno decidió que no le aprobará nueva deuda a Kicillof, pero sí habilitará el refinanciamiento

Luego de que el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, lograra aprobar en la Legislatura bonaerense la solicitud de deuda de hasta 3.685 millones, que incluye emisión de Letras del Tesoro y cuatro endeudamientos, en Casa Rosada anticiparon que aprobarán solo el refinanciamiento de la deuda ya emitida, pero no la obtención de recursos frescos.

Según confirmaron dos fuentes de Gobierno, solo se autorizará el refinanciamiento de la deuda anterior a mejores tasas, indicación que habría recibido el bloque de La Libertad Avanza para la sesión en la que Kicillof logró el respaldo del peronismo y aliados reforma de la Carta Orgánica del Banco Provincia mediante.

Amparados en la Ley de Responsabilidad Fiscal, el Gobierno tiene la potestad de negarse si considera que la provincia atenta contra el equilibrio fiscal o

si sus gastos están por encima de la inflación.

El fin de semana, el ministro de Economía, Luis Caputo, dio algunas precisiones sobre la postura que encarna la administración del presidente Javier Milei al sostener que la provincia de Buenos Aires incumple con la mencionada ley tras intentar aumentar el gasto por encima de la inflación o del crecimiento real de la economía.

"Hay un tema importante: hay una Ley de Responsabilidad Fiscal, que viene de 2004, donde las provincias se comprometen a tomar deuda siempre y cuando los gastos corrientes superen la inflación. Buenos Aires no está cumpliendo con esa regla por lo tanto, técnicamente, lo que es deuda nueva hoy no debiera estar sujeta a aprobación", planteó el funcionario.

Asimismo, aclaró que es el se-

cretario de Hacienda, Carlos Guberman, el encargado de trasladar la condición a las provincias para acceder a la autorización nacional para nuevo financiamiento. Además, diferenció el concepto de nueva deuda de el de refinanciación, lo que aclara que los controles serán sobre operaciones que constituyen un incremento efectivo del pasivo y no sobre las que buscan extender los vencimientos existentes.

La idea en Balcarce 50 es habilitar al gobernador la posibilidad de rollover, lo que implica renovar los vencimientos de deuda ya existente, pero sin asumir nuevos compromisos financieros que aumenten el pasivo. "Renegociar deuda está bien. Es lo correcto. Lo que hace todo el mundo, siempre y cuando sea a una tasa más barata", sostuvo a este medio una importante voz del ecosistema libertario en tema.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

*Postre*

Dúo de mousse

Precio por persona

**\$29.500**

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

## COPA NICOLEÑA

## Regatas a semifinales

Regatas derrotó a San Martín de Pérez Millán en definición por penales tras empatar 0 a 0 al cabo de los 90 minutos en un partido disputado en cancha de Conesa por los cuartos de final de la Copa Nicoleña "Daniel Ronco". En semifinales se medirá ante Social de Ramallo la semana próxima.

El conjunto de la ribera se alineó de la siguiente manera: Nicolás Dormisch; Andrés Ferrari, Mauro Ressi, Agustín Malín, Camilo Colombo, Sebastián González, Agustín Mazzeo, Blas Marchilli, Tobías Castillo, Ezequiel Medina, Lautaro Correa y Flavio Ciampichetti.

En tanto, el General formó así: Tomás Mastroianni, Robertino Stocafiso, Hernán Ansaloni, Rodrigo Pérez, Iván Núñez, Braian Montenegro, Joel Bengoechea, Joaquín Macías, Máximo Giolito, Juan Ceballos y Alan Pérez.

Mañana se definirá el cuarto semifinalista cuando se enfrenten Paraná y Gral. Rojo en cancha de Belgrano a partir de las 20.30. El vencedor chocará ante La Emilia en semis.

## MESSI CUP

## Inter Miami goleó a Newell's

Newell's cayó por 4 a 0 con el Inter Miami estadounidense en el partido que disputaron ayer en el Chase Stadium de Miami, por la primera fecha del Grupo A de la Messi Cup, una copa amistosa promovida por el astro argentino. En un torneo para jugadores sub-16, los goles fueron convertidos por Leandro Padilla, Nicolás Pineros y Zidane Cadet, que marcó un doblete.

El primer gol del partido llegó a los dos minutos, con un centro desde la izquierda que habilitó al mediocampista Leandro Padilla, quien apareció libre de marca y convirtió con un remate bajo y de primera, que se desvió en su camino al arco. El conjunto norteamericano aprovechó otra desatención defensiva para aumentar la ventaja a los siete minutos, mediante un nuevo desborde por izquierda y centro rasante, esta vez al primer palo, que fue empujado al gol por el delantero Nicolás Pineros. Las "Garzas" convirtieron el triunfo en goleada a los 31 minutos, con una buena jugada individual en el borde del área del delantero Zidane Cadet, que se deshizo de un defensor y abrió el pie derecho para colocar la pelota contra el palo. El Inter Miami sentenció el triunfo a los 26 minutos del complemento, con un centro al segundo palo cabeceado por Cadet, marcando el 4-0 final.

## LIGA DE CAMPEONES

## Atlético de Madrid venció al PSV y se prendió

El conjunto colchonero derrotó por 3 a 2 al elenco holandés con un gol de Julián Álvarez y comparte el cuarto puesto con otros cuatro clubes. También ganaron Bayern Múnich y Barcelona.



El equipo de Diego Simeone sumó tres valiosos puntos. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

El Bayern Múnich venció 3-1 al Sporting de Lisboa en el Allianz Arena, por el encuentro correspondiente a la sexta jornada de la UEFA Champions League.

Con este resultado deportivo, el conjunto alemán alcanzó a Arsenal en el primer puesto con 15 unidades, aunque el equipo inglés visitará hoy al Brujas de Bélgica y podría volver a ser único líder.

Los tres goles del elenco comandado por el director técnico Vincent Kompany fueron realizados por los alemanes Serge Gnabry, Lennart Karl y Jonathan Tah. Mientras que el único tanto de los dirigidos por Rui Borges fue convertido, accidentalmente, por el alemán Joshua Kimmich —en contra. Durante el transcurso del primer tiempo, el Bayern desplegó una sólida estrategia ofensiva que sorprendió a las distintas líneas defensivas de su contrincante y generó diversas oportunidades claras de gol.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo, el elenco de la Bundesliga no fue eficaz a la hora de definir las oportunidades de conversión y selló un frustrante 0-0 en el cierre de los primeros 45 minutos.

En el complemento, el Sporting sorprendió al Bayern. En el minuto 9, el mediocampista Joshua Kimmich intentó rechazar una chance

clara de gol, pero envió la pelota al fondo de su propio arco.

No obstante, el Bayern levantó la cabeza y Serge Gnabry, Lennart Karl y Jonathan Tah concretaron los tres tantos que revirtieron la intensa situación que vivió el conjunto alemán.

Por su parte, Atlético de Madrid venció a PSV de Países Bajos por 3 a 2 como visitante, en un partido en que el argentino Julián Álvarez anotó el tanto de la igualdad 1-1 para los 'Colchoneros' frente al PSV de Países Bajos.

'La Araña' solamente debió empujar la pelota al fondo de la red, a los 37 minutos del primer tiempo, luego de un pase de Alexander Sorloth tras aprovechar un error defensivo en la salida del conjunto neerlandés.

Además, dicha cita tuvo la participación de Nahuel Molina, Nicolás González, Giuliano Simeone y Thiago Almada, todos en el elenco rojiblanco.

En tanto, Lautaro Martínez, jugador del Inter, y Alexis Mac Allister, mediocampista del Liverpool de Inglaterra, ambos campeones del mundo en Qatar 2022 con Argentina, se vieron las caras en el estadio Giuseppe Meazza. Con un polémico gol de penal del húngaro Dominik Szoboszlai sobre la hora, se quedó con el duelo por 1-0. Tanto el 'Toro' como el ex Boca y Argentinos Juniors disputaron la totalidad del cotejo.

El Tottenham Hotspur de Inglaterra, con la presencia del defensor central Cristian Romero como capitán, goleó 3-0 al Slavia Praga de República Checa para alcanzar la novena posición de la fase de liga del certamen europeo de mayor prestigio.

Si bien la jornada venía bien para los argentinos, la derrota 2-1 del Chelsea de Enzo Fernández, Alejandro Garnacho y Facundo Buonanotte opacó la fiesta. Los de

Londres venían de golear por 3-0 al Barcelona con un alto nivel futbolístico, pero no pudieron superar al cuadro italiano y cayeron a la undécima plaza.

No obstante, el arquero Gerónimo Rulli y el zaguero central Leonardo Balerdi consiguieron un sufrido triunfo con el Olympique Marsella de Francia frente al Union St. Gilloise de Bélgica. El defensor ingresó en el comienzo del segundo tiempo, mientras que el guardameta fue desde el arranque del encuentro. Además, Barcelona venció a Eintracht Frankfurt por 2 a 1 en el Camp Nou con un doblete de Koukou y Knauff anotó para el equipo alemán.

Por último, el Olympiacos de Grecia con los criollos Francisco Ortega y Santiago Hezze, como titulares, y Lorenzo Scipioni, en el banco de suplentes sin sumar minutos, se impusieron por la mínima frente al Kairat Almaty de Kazajistán.

## Fabra se despidió de Boca

Fabra se despidió de Boca

El lateral colombiano Frank Fabra tuvo este martes su último entrenamiento en Boca y se despidió de sus compañeros y el cuerpo técnico, a pesar de que mantenía contrato con la institución hasta el 31 de diciembre del 2025.

Sin embargo, su flojo rendimiento en los últimos años desgastó la relación con el hinchazo xeneize y finalmente tuvo su último adiós en Brandsen 805 luego de lo que fue la eliminación ante Racing en las semifinales del Torneo Clausura, partido en el que no sumó minutos.

Una vez finalizada la última práctica, un video filtrado mostró al futbolista cafetero dirigiéndose hacia su auto cabizbajo. Horas más tarde, fue el propio jugador quien compartió una imagen del centro de entrenamiento a través de su cuenta oficial de Instagram con un emoji de lágrimas y otro de un corazón roto.

Tras 10 años en La Ribera, Fabra le puso fin a una historia que tuvo varios altibajos. Las estadísticas del marcador de punta colombiano reflejan resultados dispares con 244 partidos, en los que anotó 14 goles y dio 32 asistencias, además de obtener 8 títulos.

No obstante, el futbolista de 34 años protagonizó un gran declive futbolístico a partir de 2023 luego de ser uno de los más apuntados tras la derrota ante Fluminense en la final de la Copa Libertadores, partido que privó a Boca de levantar su séptima conquista e igualar a Independiente como el más galardonado.

Con cada vez menos minutos en los últimos años, la relación con el cuadro azul y oro llegó en el corriente año, desde su arribo en 2016, ya que fue en la eliminación ante Atlético Tucumán de la Copa Argentina su última presencia con la camiseta xeneize. Fabra disputó solamente cuatro partidos en 2025 y a partir de la caída ante el 'Decano' dejó de ser tenido en cuenta por el cuerpo técnico.

Finalmente, en octubre la Comisión Directiva comandada por Juan Román Riquelme decidió no renovar el contrato del jugador oriundo de Nechí.

## La lista de jugadores en Boca que dejarían el club para 2026

Frank Fabra  
Cristian Lema  
Javier García  
Ignacio Miramón  
Lucas Blondel  
Agustín Martegani  
Lucas Janson  
Nicolás Figal  
Luis Advíncula

BÁSQUET

# Regatas se sumó a la rica lista de campeones provinciales

El Náutico ascendió a la Liga C en 1987, aunque sin haber salido campeón en el ámbito bonaerense, en el cual volvió a obtener un título en 2023, ganando el Prefederal de la Región CAB 1. Sin embargo, esta que consiguió el fin de semana en Tres Arroyos ante Belgrano, nada más y nada menos, fue su primera consagración desde la creación del Provincial de Clubes en 1978.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Según los registros oficiales, siempre organizado por la Federación de Básquetbol de la Provincia de Buenos Aires, lo que es hoy el Prefederal Bonaerense o la Liga Provincial de Clubes, comenzó a disputarse en 1978. A sus tres primeras ediciones se las quedó Olimpo de Bahía Blanca, bajo la denominación de Campeonato de Clubes Campeones (es uno de los máximos ganadores de la historia gracias a esos logros, junto a Sportivo Pilar, campeón en 1991, 1998/1999 y 2001/2002 y en la actualidad compitiendo en la Federación Metropolitana). En 1981, ya como Provincial

## Todos los campeones

- 1978 Olimpo de Bahía Blanca
  - 1979 Olimpo de Bahía Blanca
  - 1980 Olimpo de Bahía Blanca
  - 1981 Alem de Bahía Blanca
  - 1982 Estudiantes de Bahía Blanca
  - 1984 Estudiantes de Bahía Blanca
  - 1985 Sporting de Punta Alta
  - 1986 Gimnasia de Pergamino
  - 1987 Quilmes de Mar del Plata
  - 1988 Siderca de Campana, Universitario de Tandil y Liniers de Bahía Blanca (\*)
  - 1989 Villa Mitre de Bahía Blanca
  - 1990/91 Somisa de San Nicolás
  - 1991 Sportivo Pilar Argentino
  - 1992 Campana Boat Club
  - 1993 Independiente de Tandil
  - 1994 Social de Ramallo
  - 1995 Ciudad de Chivilcoy
  - 1996 Los Indios de Junín
  - 1997 Argentino de Junín
  - 1998/99 Sportivo Pilar
  - 1999/00 Atlético Mar del Plata
  - 2000/01 Quilmes A. C.
  - 2001/02 Sportivo Pilar
  - 2002/03 Sportivo Escobar
  - 2003/04 Los Indios de Junín
  - 2004/05 Costa Sud de Tres Arroyos
  - 2005/06 Sportivo Escobar
  - 2006/07 Sportivo Rojas
  - 2007/08 Unión Vecinal de La Plata
  - 2008/09 Los Millonarios de Bragado
  - 2009/10 Estudiantes de Olavarría
  - 2010/11 San Lorenzo de Chivilcoy
  - 2011/12 Unión Vecinal de La Plata
  - 2012/13 Belgrano de San Nicolás
  - 2013/14 Sarmiento de Junín
  - 2014/15 Atlético Pilar
  - 2015/16 Racing de Chivilcoy
  - 2016/17 Presidente Derqui
  - 2017/18 Gimnasia de Pergamino
  - 2018/19 Somisa de San Nicolás
  - 2019/20 Quedó inconcluso por la pandemia
  - 2021 Racing de Olavarría
  - 2022 Se jugó el Prefederal por regiones CAB
  - 2023 Se jugó el Prefederal por regiones CAB
  - 2024 Independiente de Tandil
  - 2025 Regatas de San Nicolás
- (\*) Hubo triangulares y no se disputó la final



de Clubes, el que festejó fue Alem de Bahía Blanca. El primer campeón no bahiense fue Sporting de Punta Alta, en 1985, mientras que para San Nicolás el primer título llegó a través de Somisa en 1990/1991, al mando de Omar Cernadas. En aquel momento no se habló mucho de "título" porque fundamentalmente lo que estaba en juego era el ascenso a la Liga C. De esa forma, en efecto, Regatas había dado el salto al profesionalismo en 1987, con Dante Collavino de entrenador, el asesoramiento técnico del puertorriqueño Flor Meléndez y Luis Fernández de preparador físico, aunque sin campeón. Integraron sus filas, entre otros, Gustavo Martín, Roberto Maya, Alejandro Gallardo, Juan Rapp, Rogelio Spedalieri, Sergio Cernetti, Rubén Martín y los estadounidenses Downey y Carter.

Y tras varias campañas en el as-

censo, doce temporadas seguidas en la Liga Nacional entre 1992 y 2004, otras cuatro en el TNA luego del descenso, varios años sin competencia oficial (en un momento el club llegó a no tener equipo en la Primera local), tras su arribo a la Liga Federal en 2021, en 2023 Regatas volvió a festejar con la obtención del Prefederal de la Región CAB 1. Ese certamen contó con participantes de la zona norte de la provincia de Buenos Aires, tras haber superado a Somisa en la serie final por 2 a 0 (totalizó 16 triunfos y solo una derrota en todo el torneo). Franco Zandomeni, Valentín Ingrata, Matías Rosas, Nicolás Rodríguez, Patricio Rodríguez, Carlos Báez, Nicolás Lemme, Domingo Felicetti, Juan Manzano, Cernetti, De Felipe y Rodrigo Noguera fueron los jugadores que, conducidos por Pablo Dastugue, le dieron la "estrella" a la entidad de la ribera.

Algunos de esos nombres se repitieron el pasado fin de semana en el nuevo éxito del Náutico, que será todavía más valorado que la anterior conquista por tratarse de una consagración lejos de San Nicolás (en Tres Arroyos), y venciendo en la final a su clásico rival Belgrano, algo inédito en la historia. Ingrata, Báez (se lesionó en la primera fecha), Lemme, Felicetti, Manzano, Cernetti, Noguera, más Nicolás Ferreyra, Benjamín Levato, Federico Repetti, Jonathan Basualdo, Bruno Moreno Leal y los juveniles Sánchez, Carrizo y Díaz Rocha formaron parte de este proceso que quedará en el recuerdo de todos los regatenses, quienes ahora inscribieron su nombre en el rico historial de campeones, lista en la que, representando al ámbito nicoleño, ya estaban Social, el citado Somisa (1990/1991 y 2018/2019), Social de Ramallo (1994) y Belgrano (2012/2013).

## PREFEDERAL BONAERENSE

### Los campeones visitaron EL NORTE

Durante la tarde de ayer, integrantes del plantel y del cuerpo técnico y miembros de la Subcomisión de Básquet Profesional de Regatas visitaron los estudios de EL NORTE Stream, en donde participaron del programa *La Deportiva* (que se emite de lunes a viernes de 18.00 a 20.00), repasando el título conseguido ante Belgrano el domingo en Tres Arroyos, como así también analizando toda la gran campaña realizada en el Prefederal Bonaerense. Estuvieron presentes los jugadores Nicolás Ferreyra, Valentín Ingrata, Benjamín Levato, Federico Repetti, Jonathan Basualdo y Bruno Moreno Leal, el asistente técnico Gastón Petrella, el preparador físico Mauro Maiztegui, el kinesiólogo Joaquín López, el utilero Octavio Salomone y los dirigentes Fausto Olmos y Alfredo Eseverri. Todos ellos expresaron sus sensaciones tras la obtención del campeonato.

## PRIMERA LOCAL

### Somisa va por el título en el Clausura

Esta noche desde las 21.00 Somisa recibirá en el "Socios Fundadores" a Regatas en el segundo partido de la serie final correspondiente al torneo Clausura de la Primera local. Los somiseros ganaron en "La Ribera" por 78 a 67 en el primer juego, por lo que en caso de obtener un nuevo triunfo lograrán el título. En cambio, en caso de que la victoria sea para el Náutico, el cruce se resolverá el viernes en un tercer y decisivo duelo.

Vale destacar que Somisa es el bicampeón vigente y viene sin derrotas en el actual certamen, mientras que Regatas viene de consagrarse campeón invicto del Prefederal Bonaerense, aunque en el ámbito local cayó en sus dos compromisos contra los del barrio.

El que logre este campeonato llegará a las once conquistas y quedará como el segundo máximo ganador de la historia, detrás de Belgrano, que suma veintitrés.

## FUERA DEL ÁMBITO DE LA ABSN

### Ya son 35 años de clásicos

El primer Belgrano-Regatas fuera del ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás se dio hace más de 35 años, un viernes 9 de noviembre de 1990, en las instalaciones belgranenses (recondicionadas para la ocasión y con un flamante piso de parqué que se estrenó para esa velada). Con Daniel Maffei en el banco (había asumido un año antes), el ganador fue el Rojo, que se impuso por 78 a 77 en el

marco de la vieja Liga "B". También se enfrentaron en la Liga Nacional (entre 1997 y 2004), en la Copa Argentina (del 2003 al 2007), en torneos y ligas federales (2021/2024), en prefederales (2022/2025) y en provinciales de clubes (2019).

El Náutico se quedó con los últimos cinco clásicos de manera consecutiva, por lo que pasó al frente en un historial muy parejo por 30 a 29.

| Historial completo  |    |                     |    |
|---------------------|----|---------------------|----|
| Belgrano (29 PG)    |    | Regatas (30 PG)     |    |
| Liga Nacional       | 19 | Liga Nacional       | 10 |
| Copa Argentina      | 4  | Copa Argentina      | 6  |
| Liga B 1            |    | Liga B 4            |    |
| Torneo/Liga Federal | 3  | Torneo/Liga Federal | 5  |
| Prefederal          | 2  | Prefederal          | 3  |
| Provincial          | 0  | Provincial          | 2  |

# Allanaron la sede de la AFA y clubes de fútbol por la causa Sur Finanzas

Fueron 33 allanamientos a la AFA, clubes de fútbol y domicilios particulares ordenados por el juez federal de Lomas de Zamora Luis Armella, que investiga a la financiera de Ariel Vallejo.

El juez federal de Lomas de Zamora Luis Armella ordenó 33 allanamientos en la causa Sur Finanzas, entre ellos a sedes de la AFA, clubes de fútbol y domicilios particulares en la investigación por supuesto lavado de dinero a la financiera de Ariel Vallejo.

El magistrado dispuso los procedimientos con órdenes de pedidos de información y también levantó el secreto fiscal sobre los investigados en el caso, informaron fuentes judiciales.

Se trata de procedimientos que había requerido en el caso la fiscal federal de Lomas de Zamora Cecilia Incardona.

Armella dispuso allanar la sede central de la AFA, su predio en Ezeiza y clubes que habrían tenido contratos de sponsorío o bien obtenido préstamos de parte de Sur Finanzas.

Se buscó documentación contable sobre esas operaciones en el marco de la causa por supuesto lavado de dinero que tiene a cargo el magistrado.

Entre los clubes allanados están San Lorenzo, Racing, Independiente y Excursionistas.

También el predio de la AFA en Ezeiza y la sede de la Superliga Argentina de Fútbol.

Los 33 allanamientos estuvieron a cargo de la Superintendencia de Investigaciones Federales de la Policía Federal, con participación del área operativa de la DGI.

Los procedimientos empezaron a las 4 de esta madrugada, en los 33 domicilios en simultáneo.

Se investiga si existe una conexión entre Sur Finanzas y la AFA, que ac-

tuaría en muchos casos como intermediaria con los clubes en las gestiones con la financiera, explicaron fuentes del caso.

Armella es juez federal de Quilmes y subroga el Juzgado Federal 2 de Lomas de Zamora, que investiga una supuesta maniobra de lavado de activos vinculada a la incorporación al patrimonio del Club Atlético Banfield de los fondos de un préstamo por 2.000.000 de euros otorgado por la firma Auriga League S.A., operación que no fue devuelta.

En esta causa, Vallejo se presentó en el juzgado la semana pasada de manera voluntaria para entregar su teléfono celular, con el objetivo de que sea peritado.

## El planteo de la fiscalía

La fiscalía sostuvo que esa estructura, sumada a la actuación de las personas jurídicas Fideicomiso de Reconstrucción Banfileña, Banfileños S.A. y el propio club, presenta un vínculo directo con la supuesta colocación de fondos ilícitos mediante los servicios de Sur Finanzas PSP S.A.

En su planteo, Incardona señaló que "existe un nexo entre la presunta actividad ilícita desarrollada por las autoridades del Club Banfield", las personas jurídicas vinculadas y la "utilización de los servicios de Sur Finanzas PSP S.A. para colocar las ganancias ilícitas obtenidas, valiéndose tanto de la figura del fideicomiso como del proveedor de servicios de pago".

Se trata de una investigación previa a la que luego se abrió por denuncia de ARCA, que también tiene como centro a Sur Finanzas y que, por el



Ariel Vallejo, titular de Sur Finanzas.

momento, está en otro juzgado, el federal de Lomas de Zamora a cargo de Federico Villena.

La fiscal planteó que esta última causa debe ser remitida por "conexidad" a la que ya tenía abierta el

juzgado a cargo de Armella, un conflicto que resolverá la Cámara Federal de La Plata.

## Hallan un cadáver flotando en el río Paraná a la altura de Villa Gobernador Gálvez

Un hombre que pescaba en la costa del río Paraná a la altura de Villa Gobernador Gálvez denunció el hallazgo de un cadáver flotando en el agua. La Prefectura Naval confirmó que se trata de un cuerpo humano, pero todavía no fue identificado. El suceso ocurrió pasadas las 11.30 del martes en la costa villagalvense. Un pescador que estaba en la zona de la Ribera y Lavalle notó la presencia de un cuerpo y de inmediato dio aviso a la policía.

Voceros policiales indicaron que ante la denuncia arribó al lugar un móvil y también agentes de la Prefectura Naval. En ese marco se confirmó que se trataba de un cuerpo humano sin vida.

Por el momento pudo precisarse que es de un hombre, pero no trascendió la identidad de la persona fallecida ni su edad aproximada. Tampoco se conocieron posibles causas del deceso ni si había alguna búsqueda puntual en la zona.



En esta zona del Paraná fue encontrado un cuerpo.



## RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 17°  
Máxima: 30°



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 19° Máxima: 32°



VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 19° Máxima: 34°



● el sol



Salida:  
5.47



Puesta:  
20.03

● la luna



Llena  
4/12/25



Menguante  
11/12/25



Nueva  
19/12/25



Creciente  
27/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

|             |          |
|-------------|----------|
| Andresito   | 1.00 C.  |
| Iguazú      | 11.80 C. |
| Posadas     | 10.32 C. |
| Corrientes  | 2.83 B.  |
| Paraná      | 2.40 B.  |
| Santa Fe    | 2.80 E.  |
| San Lorenzo | 2.60 C.  |

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Rosario            | 2.44 C. |
| Villa Constitución | 1.95 C. |
| San Nicolás        | 1.76 C. |
| Ramallo            | 1.56 B. |
| San Pedro          | 1.36 B. |
| Baradero           | 1.30 B. |
| Formosa            | 1.97 B. |

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS** para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE** Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

**SE OFRECE SEÑORA** para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIASOLI. San Nicolás, diciembre de 2025.  
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE LOS ÁNGELES DE VINCENZI. Ramallo, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos caratulados: “VERA BENITA S/SUCESIÓN AB-IN-TESTATO”, Expte. nro. SN-7348-2025; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITA VERA San Nicolás, 17 de noviembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. JOSÉ IGNACIO ONDARCUHU, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: VICENA, INÉS CARMEN, para que así lo acrediten. San Nicolás, diciembre de 2024.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ROSA KLOSTER en Expte. N° 30697, en los autos caratulados “ROTH LUIS Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB INTESTATO”. San Nicolás, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ AMÉRICO PEREZ, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, noviembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIZZO CLARA LUJÁN. San Nicolás, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR CODINA. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN FACUNDO GÓ-

MEZ. San Nicolás, diciembre de 2025.  
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COVELLI Y MARÍA INÉS MARTÍNEZ. San Nicolás, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCONI OSCAR ALBERTO. San Nicolás, diciembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHOMS OLGA MARÍA Y COLACILLI OSCAR ALBERTO. San Nicolás, noviembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales n° 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETINARI ANA MARÍA (DNI 1.677.053) y REPETTO GABRIEL PABLO (DNI 20.385.291), en los autos caratulados “REPETTO GABRIEL PABLO Y PETINARI ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° SN-13883-2025. San Nicolás, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DENIAU CARLOS GUSTAVO. San Nicolás, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO DAVID BARTOMIOLI Ramallo, diciembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, provincia de

Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS MARTÍNEZ.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados “MOLLERO RAÚL ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. SN-13841-2025, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOLLERO RAÚL ALBERTO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Nicolás, 26 de noviembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA IÑIGUEZ. San Nicolás, 26 de noviembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GÓMEZ. Ramallo, 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JORGE LUIS CHOUHY, en los autos caratulados: “CHOUHY JORGE LUIS S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA”, Expte. SN-15022-2025. San Nicolás, 2 de diciembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. BELLOSO ADOLFO ARTURO, en los autos caratulados “BELLOSO ADOLFO ARTURO S/SUCESIÓN AB INTESTATO” Expte. N° SN-14670-2025. En fe de ello, y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. San Nicolás, 2 de diciembre de 2025.

P3 e: 8-12-25

● farmacias

B

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerte y España.

COCCARO, Rivadavia 987 bis.

DOTTO, Pringles y Alvear

MELONE, Pte.Perón 858

NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450

TALJAME, Av.Alberdi 346

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...8770 | 8) ...4037  | 15) ...9396 |
| 2) ...6275 | 9) ...1783  | 16) ...4992 |
| 3) ...6365 | 10) ...8035 | 17) ...7464 |
| 4) ...4704 | 11) ...9357 | 18) ...7741 |
| 5) ...2556 | 12) ...8967 | 19) ...4071 |
| 6) ...9722 | 13) ...3458 | 20) ...6202 |
| 7) ...1148 | 14) ...9180 |             |

● quiniela nacional vespertina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...7979 | 8) ...3076  | 15) ...7763 |
| 2) ...6983 | 9) ...8457  | 16) ...1948 |
| 3) ...5327 | 10) ...6003 | 17) ...7512 |
| 4) ...1952 | 11) ...4303 | 18) ...8890 |
| 5) ...0732 | 12) ...9275 | 19) ...7537 |
| 6) ...4503 | 13) ...7682 | 20) ...5322 |
| 7) ...9416 | 14) ...1577 |             |

● quiniela nacional nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...3010 | 8) ...9253  | 15) ...9095 |
| 2) ...3333 | 9) ...6237  | 16) ...7935 |
| 3) ...0835 | 10) ...2594 | 17) ...0351 |
| 4) ...4484 | 11) ...2175 | 18) ...1002 |
| 5) ...4993 | 12) ...8601 | 19) ...6193 |
| 6) ...8510 | 13) ...0816 | 20) ...7149 |
| 7) ...9594 | 14) ...6109 |             |

● quiniela Bs.As. matutina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...7850 | 8) ...4963  | 15) ...5051 |
| 2) ...6522 | 9) ...8545  | 16) ...9005 |
| 3) ...8183 | 10) ...8880 | 17) ...8393 |
| 4) ...6913 | 11) ...8936 | 18) ...7053 |
| 5) ...0510 | 12) ...2300 | 19) ...1118 |
| 6) ...5968 | 13) ...9002 | 20) ...9547 |
| 7) ...2790 | 14) ...2625 |             |

● quiniela Bs.As. vespertina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...0301 | 8) ...9641  | 15) ...6230 |
| 2) ...8990 | 9) ...1983  | 16) ...8189 |
| 3) ...8024 | 10) ...4891 | 17) ...8717 |
| 4) ...8871 | 11) ...7232 | 18) ...9711 |
| 5) ...7312 | 12) ...8229 | 19) ...4561 |
| 6) ...4616 | 13) ...1263 | 20) ...7497 |
| 7) ...0018 | 14) ...9735 |             |

● quiniela Bs.As nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...3643 | 8) ...4231  | 15) ...5027 |
| 2) ...5225 | 9) ...7311  | 16) ...0440 |
| 3) ...4816 | 10) ...8428 | 17) ...8670 |
| 4) ...4662 | 11) ...4422 | 18) ...6254 |
| 5) ...3947 | 12) ...6726 | 19) ...0230 |
| 6) ...1593 | 13) ...8844 | 20) ...5312 |
| 7) ...5597 | 14) ...2213 |             |

● quiniela Santa Fe nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...2243 | 8) ...0854  | 15) ...2547 |
| 2) ...0315 | 9) ...6650  | 16) ...0701 |
| 3) ...9376 | 10) ...0722 | 17) ...1226 |
| 4) ...4407 | 11) ...4134 | 18) ...7142 |
| 5) ...8123 | 12) ...8646 | 19) ...8363 |
| 6) ...2096 | 13) ...6572 | 20) ...6709 |
| 7) ...5265 | 14) ...8262 |             |

● quiniela Córdoba nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...9724 | 8) ...4301  | 15) ...6079 |
| 2) ...4947 | 9) ...8086  | 16) ...2843 |
| 3) ...8279 | 10) ...9105 | 17) ...8516 |
| 4) ...2284 | 11) ...1979 | 18) ...5785 |
| 5) ...0010 | 12) ...0389 | 19) ...0818 |
| 6) ...5097 | 13) ...5319 | 20) ...6987 |
| 7) ...8360 | 14) ...9552 |             |

## EXPERTOS BUSCAN TRANSFORMAR EL ABORDAJE DEL INSOMNIO Y OTROS PROBLEMAS NOCTURNOS

# Dormir mal aumenta el riesgo de enfermedades: qué advierte Harvard y las claves para mejorar el descanso

Entre los efectos asociados se encuentran un mayor peligro de sufrir accidentes, deterioro de la concentración y problemas de memoria. Una deficiencia prolongada en el sueño contribuye al surgimiento de afecciones como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y trastornos del estado de ánimo. La Facultad de Medicina de Harvard publicó un informe especial.

Dormir profundamente se ha convertido en un desafío para millones de personas alrededor del mundo. El insomnio y otros trastornos del sueño impactan la calidad de vida, dificultan el rendimiento diario y pueden desencadenar consecuencias para la salud física y mental. Según especialistas de Harvard Health, los problemas al dormir son mucho más que una simple incomodidad: pueden traer consigo consecuencias graves para la salud. Ante este panorama global, subrayan la dimensión de un fenómeno que afecta a diversos sectores de la población y ofrecen recomendaciones respaldadas por la ciencia para quienes buscan recuperar un descanso profundo y reparador.

La Facultad de Medicina de Harvard publicó un informe especial que reúne advertencias y recomendaciones prácticas para mejorar la calidad del descanso nocturno.



## Una mirada integral

En cuanto a los tratamientos disponibles, los especialistas de Harvard Health presentan diferentes alternativas, que abarcan desde programas diseñados para tratar el insomnio hasta medicamentos específicos que facilitan iniciar y mantener el sueño.

Más allá de las recomendaciones y tratamientos convencionales, se enfatiza el valor creciente de las terapias no farmacológicas. Entre ellas se incluyen intervenciones como la terapia cognitivo-conductual, la higiene del sueño y las técnicas de relajación profunda, consideradas opciones eficaces y seguras.

El abordaje integral que propone la guía no solo ayuda a mejorar el sueño, sino que también responde a las necesidades y particularidades de cada persona, permitiendo adaptar las estrategias según factores individuales como la edad, el estilo de vida y la presencia de otras afecciones médicas.

La clave está en buscar ayuda cuando sea necesario, adoptar hábitos saludables y no desestimar la importancia de un buen descanso nocturno.

Dormir bien, concluyen los especialistas, es un pilar esencial para alcanzar una mejor calidad de vida, afrontar el estrés diario y favorecer el bienestar a largo plazo.

## Sueño y recomendaciones

La falta de sueño no produce únicamente fatiga o irritabilidad. Dormir mal de manera crónica incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades y altera el funcionamiento diario. Entre los efectos asociados se encuentran un mayor peligro de sufrir accidentes, deterioro de la concentración y pro-

blemas de memoria.

Además, el informe explica que una deficiencia prolongada en el sueño contribuye al surgimiento de afecciones como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y trastornos del estado de ánimo.

El documento recopila recomendaciones prácticas para cuidar el descanso nocturno. Uno de los consejos centrales es reducir el tiempo

en la cama para quienes padecen insomnio. Según los especialistas: "Pasar menos tiempo en la cama ayuda a las personas con insomnio a tener un sueño más reparador".

También se señala la importancia de mantener una temperatura ambiente adecuada y prestar atención a la posición al dormir, especialmente en personas con dolor lumbar.

El entorno y los hábitos cotidianos

ejercen una influencia decisiva en la calidad del sueño. Los expertos advierten que incluso una sola taza de café por la mañana puede dificultar el sueño por la noche, y aclaran que el consumo de alcohol, contrario a la creencia popular, está relacionado con el insomnio crónico.

El informe subraya la necesidad de detectar factores emocionales, como la ansiedad y la depresión.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)



@g2khosting



/g2khosting